



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes

Asunción, 24 de julio de 2017

EXPEDIENTE N°: EXP. N° S-CD 17-5510


DICTAMEN N°: /17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, os aconseja la ratificación de la Honorable Cámara de Senadores en el sentido de rechazar el proyecto de Ley: "QUE DECLARA MONUMENTO NACIONAL AL SALÓN AUDITORIO DE LOS COMUNEROS", remitido según Mensaje N° 2.207 de Honorable Cámara de Diputados, de fecha 04 de mayo de 2017, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de agosto de 2016, rechazado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 10 de noviembre de 2016 y ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de abril de 2017.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

BLANCA FONSECA
Vicepresidenta


ESPERANZA MARTÍNEZ
Presidenta

GUSTAVO ALFONSO
Relator

MIEMBROS




JOSÉ MANUEL BÓBEDA

LILIAN SAMANIEGO

MIGUEL LÓPEZ PERITO


BLANCA LILA MIGNARRO

